

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

Siendo las 12:30 horas del miércoles 4 de diciembre de 2019, da comienzo la reunión ordinaria del Consejo de Departamento de Psicología en la Sala de Grados “Agustín Díaz Toledo” del Edif. De Humanidades y Ciencias de la Educación II (Edf. C), con el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (fecha de 15/10/2019).
2. Ratificación, si procede, de aval del Dpto. al Curso de Enseñanzas Propias “Taller de Psicoterapia Sistémica 10ª Edición” aprobado en Junta de Dirección online de 28 de noviembre de 2019.
3. Ratificación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Psicología Básica, aprobada en Junta de Dirección online de 31 de octubre de 2019.
4. Ratificación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Trabajo Social y Asuntos Sociales, aprobada en Junta de Dirección online de 12 de noviembre de 2019.
5. Ratificación, si procede, de acuerdo de modificación, transferencia y aplicación de gastos en partidas con remanente, aprobado en la Comisión de Asuntos Económicos de 13 de noviembre de 2019.
6. Aprobación, si procede de licencia para estancia de investigación superior a 3 meses del profesor Francisco Javier Sánchez Peralta en el Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Granada.
7. Aprobación, si procede, de la inclusión de la profesora externa Blanca Bretones Nieto en la asignatura Investigación Psicosocial en Salud correspondiente al Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento.
8. Informe de la Directora.
9. Ruegos y preguntas.

Asistentes: Dolores Álvarez Cazorla, Joaquín Álvarez Hernández, Fernando Cañadas Pérez, María Carvajal Ruíz, Inmaculada Fernández Agis, M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Estévez, M<sup>a</sup> Leticia de la Fuente, Isabel M<sup>a</sup> Martínez Salvador, José Manuel Martínez Vicente, M<sup>a</sup> del Mar Molero Jurado, Jesús Muyor Rodríguez, Francisco Nieto Escámez, Carmen Noguera Cuenca, M<sup>a</sup> Dolores Roldán Tapia, Fernando Sánchez Santed, Antonio Segura Sánchez, M<sup>a</sup> Teresa Daza González.

Disculpan su ausencia: M<sup>a</sup> Carmen Pérez Fuentes, Carmen Salvador Ferrer, Lucía López Rodríguez, Antonio Molina, Isabel Mercader Rubio, M<sup>a</sup> Soledad Navas Luque, José Manuel Lerma, Pilar Flores Cubos y Roberto Álvarez Gómez.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (fecha de 15/10/2019).

**Se aprueba por asentimiento.**

2. Ratificación, si procede, de aval del Dpto. al Curso de Enseñanzas Propias “Taller de Psicoterapia Sistémica 10<sup>a</sup> Edición” aprobado en Junta de Dirección online de 28 de noviembre de 2019.

La directora del Departamento informa que en Junta de Dirección se dio el visto bueno ya que la profesora lo necesitaba para Enseñanzas Propias.

**Se aprueba por asentimiento.**

3. Ratificación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Psicología Básica, aprobada en Junta de Dirección online de 31 de octubre de 2019.

**Se aprueba por asentimiento.**

4. Ratificación, si procede, de modificación de la Ordenación Docente del Área de Trabajo Social y Asuntos Sociales, aprobada en Junta de Dirección online de 12 de noviembre de 2019.

**Se aprueba por asentimiento.**

5. Ratificación, si procede, de acuerdo de modificación, transferencia y aplicación de gastos en partidas con remanente, aprobado en la Comisión de Asuntos Económicos de 13 de noviembre de 2019.

La directora del Departamento informa que en el Departamento había una previsión de saldo positivo para el ejercicio económico 2019 de unos treinta mil euros que, una vez descontados los pagos pendientes por la compra de ordenadores, quedarían en unos veintitrés mil euros. La partida con mayor saldo remanente previsto era la de investigación. En la comisión se decidió dar respuesta a solicitudes de gasto que llegaran a cargo de los remanentes disponibles, y en el caso de solicitudes de pago de publicaciones Open Access se financiaría el 50% del coste, al igual que hace el Vicerrectorado, pero no se puso límite al importe. Se

decidió que mientras hubiera remanente se daría respuesta a las solicitudes recibidas hasta el 30 de noviembre, siendo denegadas las solicitudes posteriores. En las últimas solicitudes recibidas dentro de plazo el importe correspondiente a las publicaciones Open Access ha sido mucho mayor que las solicitudes recibidas en un primer momento, por lo que se volvió a convocar a la comisión (29 de noviembre) para limitar el importe financiable de las peticiones recibidas con cargo a remantes a un máximo de 800€. De esta forma se podrían atender todas las solicitudes recibidas y aún quedaría un saldo remante similar al del ejercicio 2018. En dicha reunión de la comisión, con fecha de 3 de diciembre de 2019, respondieron cinco áreas y cuatro de ellas indicaron estar de acuerdo con establecer una limitación de 800€ para la financiación de solicitudes de gasto con cargo al remanente. Por la mañana, previamente al Consejo de Departamento se ha enviado la hoja Excel con las solicitudes recibidas. Después de atender las solicitudes quedaría un remanente similar a años anteriores. A continuación se abre un debate sobre el punto.

La directora del Departamento indica que las decisiones de los representantes de área en la comisión están a disposición de los miembros del Departamento.

La profesora Inmaculada Fernández expresa que es contraria al negocio de las editoriales de cobrar por publicar. La directora refiere su posición encontrada en este asunto desde el punto de vista personal como el de directora, ya que aunque comparta la visión de la profesora Inmaculada Fernández, a nivel de Departamento considera necesario apoyar que éste fomente la actividad investigadora y de publicación de resultados.

La profesora Leticia de la Fuente expresa que observa poca claridad en la distinción entre partidas y presupuestos personales. La directora de Departamento responde que en la partida de investigación se hace un “reparto interno” con el que Gerencia se opone, pero siempre se ha hecho así en el Departamento. Algunos profesores gastan más y algunos no gastan nada, pero el presupuesto se hace teniendo en cuenta el número de profesores. En el mensaje enviado por el Departamento se indicaba que era para gastos extra de miembros del Departamento que hubieran agotado los 700€. Todas las solicitudes van a la partida de investigación.

La profesora Leticia de la Fuente señala que en el listado de solicitudes hay gastos de ordenadores y viajes. La directora indica que los profesores con ordenadores

Apple no se pueden aprovechar de la convocatoria de renovación de equipos informáticos de Gerencia, por lo que se ha aprobado cofinanciar el 50%. Los gastos de viaje corresponden a asistencia a congresos y reuniones de investigación que están autorizados por Vicerrectorado.

Isabel Cuadrado expresa la opinión de que por “gastos extraordinarios” entiende un pequeño exceso y que hay casos que duplicarían el presupuesto personal. Se pregunta si es ético hacer uso de un fondo común por un importe que duplica al resto. Lo ve un exceso y agravio comparativo. La directora responde que entiende su postura, pero también hay que reconocer que es un problema preocupante que a 13 de noviembre quede un remanente de 23.000€, y se informó a los representantes de área que puede resultar negativo de cara a Gerencia. Además, todas las solicitudes recibidas corresponden a actividad investigadora. Isabel Cuadrado sugiere que se estudien otras formas de reparto.

El profesor Joaquín Álvarez interviene informando que es representante de su área en la Comisión desde hace tres años. Hace mención a que el presupuesto se cuelga en la Web y él informa a los miembros de su área sobre los temas tratados en las comisiones. Señala que siempre hay remanente en noviembre y se hacen solicitudes a cargo del mismo, ya que es preferible a tener que devolverlo. El pago por publicar es algo que existe independientemente de la opinión de los miembros del Departamento y nosotros no vamos a acabar con ello. Aunque todas las revistas sean de pago seguiremos publicando.

El profesor Fernando Sánchez opina que no entiende la polémica planteada porque siempre se ha hecho igual que ahora. Las solicitudes corresponden a gastos realizados y facturados, como siempre ha sido. El problema está en quienes no gastan el presupuesto.

La directora del Departamento interviene para recordar que hay profesores que cargan al presupuesto de otros compañeros. Las solicitudes a cargo de remanentes no tienen como intención aprovecharse del resto de compañeros.

La profesora Lola Roldán opina que debe haber un límite.

El profesor José Cimadevilla propone incluir a los becarios en el reparto del próximo presupuesto.

La directora del Departamento señala que en el próximo presupuesto se podrán presentar propuestas y se pedirá a los representantes de área que traigan las sugerencias de las mismas.

La profesora Inmaculada Fernández opina que ver los datos en la hoja Excel es lo que genera la polémica y que no se trata de un problema de transparencia sino falta de fluidez en la transmisión de información por parte de algunos representantes de área.

La profesora Isabel Cuadrado pide que haya más medida en las solicitudes de gasto.

La profesora Inmaculada Fernández refiere que por Ley no se puede acumular remanente de un año para otro.

La directora de Departamento recuerda que el remanente de 2019 será similar al del año pasado (unos 7.000€).

**Se aprueba por asentimiento.**

6. Aprobación, si procede de licencia para estancia de investigación superior a 3 meses del profesor Francisco Javier Sánchez Peralta en el Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Granada.

La directora del Departamento informa de que el periodo de estancia transcurrirá entre el 1 de febrero y el 30 de junio próximos.

**Se aprueba por asentimiento.**

7. Aprobación, si procede, de la inclusión de la profesora externa Blanca Bretones Nieto en la asignatura Investigación Psicosocial en Salud correspondiente al Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento.

**Se aprueba por asentimiento.**

8. Informe de la Directora.

La directora transmite que el Vicerrectorado de Planificación informó el día 26 de noviembre sobre el cumplimiento de los indicadores del contrato programa y tenemos hasta el día 10 de diciembre para presentar alegaciones. De los indicadores básicos cumplimos todos salvo dos:

- Publicación de horarios de tutorías.
- Porcentaje de créditos virtualizados.

Es posible que en el primer caso se deba a la incorporación de PSI con posterioridad al inicio del curso. En el segundo caso pasamos de 96.88% a 85.37%. Consultará si ha habido cambios en los criterios, puede que también se deba a las asignaturas con derecho a examen únicamente.

En cuanto a los indicadores avanzados no cumplimos el de patentes ya que nosotros no solemos tener patentes.

La profesora Inmaculada Fernández pregunta por los criterios del plurilingüismo, ya que ni ella, ni José Cimadevilla han podido mantenerlo. ¿Cómo se van a trabajar los criterios y qué se va a hacer para ayudar a la participación en plurilingüismo.

La directora recuerda que se ha enviado el borrador del Plan de Ordenación Docente 2020/21. Solicita que se envíen sugerencias al Departamento.

La directora informa que habrá elecciones parciales a Consejo de Departamento ya que quedan vacantes en los sectores de estudiantes, PAS y becarios. Es necesario solicitar autorización al Consejo de Gobierno y si la solicitud entra en el próximo Consejo de Gobierno se convocarán elecciones parciales.

Señala la directora que teníamos varios PSI sin despacho y que Infraestructura ha asignado 10 puestos en cuatro despachos, por lo que ya disponen todos los PSI de despacho.

Por último, la directora recuerda que la comida del Departamento será el miércoles 18 de diciembre en el restaurante Building.

9. Ruegos y preguntas.

**No hay ruegos ni preguntas.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00h

Vº B

Secretario del Departamento

Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Daza González

Fdo. Francisco A. Nieto Escámez